

**TRANSMITIR LA IDENTIDAD.  
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD  
EN LAS INSCRIPCIONES PUBLICITARIAS  
DE LA NAVARRA MEDIEVAL (SIGLOS XII-XV)**

*Vincent Debiais.*

*Centre d'Etudes Supérieures de Civilisation Médiévale  
(UMR 6223, CNRS/Université de Poitiers).*

***Introducción***

El príncipe Carlos de Viana no podía expresar en términos más vibrantes la identidad histórica de Navarra cuando escribió, en 1454, el prefacio de sus *Crónicas*. Auténtico manifiesto a favor de la grandeza y de la especificidad navarras, el texto ofrece al historiador un ejemplo de afirmación de la identidad de una comunidad al mismo tiempo que la conciencia que ha tenido la Edad Media de la utilidad de la escritura en la transmisión de informaciones. El discurso del Príncipe de Viana se ve confirmado por la riqueza y la diversidad de los fondos documentales de la Edad Media conservados para este territorio. Se podría pensar que los navarros sintieron la necesidad de dejar una huella escrita de su existencia, esencialmente de los siglos XII al XV. No han querido verse olvidados amparándose para ello en la perdurabilidad de la escritura. Los fondos de los archivos navarros ofrecen la riqueza anhelada por todo investigador y “la abundancia de textos y el libre acceso a los mismos permiten resucitar la Navarra de la Edad Media”<sup>1</sup>. Esta riqueza documental facilita igualmente la posibilidad de medir la conciencia que los navarros tuvieron de su propia identidad a través de la práctica de la escritura, así como del uso de la memoria, de la información y de la propaganda.

Memoria y escritura constituyen dos de los instrumentos más frecuentemente utilizados para definir, afirmar o difundir la conciencia de una identidad, sea cual sea la época histórica. La forma, el estilo y el contenido del documento transmiten de manera intrínseca la intención que ha originado la redacción del mismo y el historiador hallará en él los instrumentos para establecer datos para la historia de las mentalidades (en la cual encontramos una historia de la identidad).

La documentación escrita relativa a la Navarra medieval ciertamente se caracteriza por su abundancia, pero sobre todo por la diversidad de sus formas, de sus soportes y de sus contenidos. Esto pone de manifiesto la existencia de un fuerte dinamismo cultural presente en la Edad Media y un uso muy desarrollado de la comunicación escrita en este territorio. Entre las distintas fuentes encontramos inscripciones realizadas sobre piedra, metal o madera, que tienen como objetivo la comunicación de una información a un público lo más amplio posible<sup>2</sup>. Entre estos textos vemos inscripciones funerarias (epitafios, obituarios,

fundación de aniversarios), inscripciones de conmemoración (consagraciones de iglesias, de altares, donaciones, etc), firmas de artistas, de artesanos o comanditarios, etc. En Navarra, los textos epigráficos constituyen una auténtica riqueza patrimonial y documental pese a no ser la provincia española con mayor número de inscripciones<sup>3</sup>. Pero, incluso existiendo tal riqueza, son fuentes mal conocidas y poco utilizadas por la historiografía actual, sin duda debido a dificultades de edición, de lectura y de interpretación de los textos<sup>4</sup>.

Los textos epigráficos, sean cuales sean su naturaleza y su función, garantizan la publicidad y el recuerdo de hechos y personas. La inscripción es un vehículo publicitario utilizado en la difusión y en la afirmación de la memoria, individual o colectiva. Al mismo tiempo, el texto epigráfico puede difundir y afirmar una identidad. Para entender el papel eventual de la inscripción en una empresa publicitaria de estas características, hay que medir las implicaciones del término *identidad*. En primer lugar, esta se refiere a la definición de una individualidad, a la afirmación de uno mismo, a la expresión de lo que le distingue del otro. En segundo lugar, la identidad hace referencia a la pertenencia a un grupo, a la afirmación de una coincidencia colectiva, a la definición de un origen y de una comunidad. Es esta doble implicación de identidad la que vamos a encontrar a lo largo de la segunda mitad de la Edad Media en Navarra con la creación, a través de los textos, de una historia y de una memoria colectivas.

Este artículo no tiene por objeto definir lo que es "ser navarro" durante los diez siglos de la Edad Media. Resulta muy difícil determinar, en las fuentes medievales, lo que constituye la identidad de este grupo (lo que caracteriza su contenido antropológico o simbólico) sin aplicar una visión contemporánea – es decir necesariamente alterada – creada a partir de nuestra propia experiencia. El objeto del artículo será pues, percibir, en los textos medievales, las modalidades empleadas para determinar cierta identidad. Las inscripciones, forma medieval de comunicación publicitaria, participan activamente en tal difusión y en la promoción de una identidad navarra, primero a nivel individual pasando por un segundo nivel colectivo para, finalmente, llegar a nivel institucional.

### *Identidad e individuo*

La identidad es, ante todo, una definición; es la expresión de carácter permanente y fundamental de una individualidad que se excluye del resto de la comunidad por existir en tanto que ser único. Basada en la diferenciación, la identidad se expresa en una serie de signos distintivos entre los que el nombre es, sin duda, uno de los más importantes. En tanto que sociedad cristiana, la Edad Media occidental es una *sociedad del nombre*. Recibe esta herencia de la Biblia, concretamente del libro del Génesis, en el que se insiste en múltiples ocasiones en el poder del "dar nombre"<sup>5</sup>. Partiendo de la simplicidad y concisión de las fórmulas de los siglos VIII y IX, la onomástica medieval se irá completando poco a poco con la aparición de nombres cada vez más complejos, compuestos por varios elementos. A partir de este momento podremos obtener gran cantidad de información sobre una persona gracias a su nombre: profesiones, particularidades físicas, ascendencia familiar, origen geográfico, recuerdos ligados su historia personal... Las implicaciones antropológicas derivadas del estudio de la onomástica medieval han dado origen a interpretaciones diversas sobre la aparición del individuo en la Edad Media, aunque con mayor frecuencia han llevado a su ne-

gación<sup>6</sup>. Ahora bien, el empleo del nombre en las inscripciones medievales muestra que existe una identidad individual y que con frecuencia es objeto de afirmación.

La firma, tantas veces constatada y estudiada en los manuscritos, aparece también en los textos epigráficos. En muchas ocasiones adopta formas muy cortas. Sobre el tambor del ábside de San Pedro la Rúa de Estella aparece repetido el nombre del constructor del edificio, Juan<sup>7</sup>. No acompaña al nombre ningún otro signo o calificativo que pudiera convertir la rúbrica en la afirmación de una identidad colectiva. Por el contrario, se trata de la expresión de una individualidad, la del constructor o director de la obra. En este caso, en lugar de recurrir a signos lapidarios, medio utilizado en las épocas románica y gótica para dejar la huella del albañil, se ha preferido recurrir al nombre del personaje. Las características paleográficas de esta inscripción muestran una escritura simple, informal, sin duda de carácter personal. La repetición del nombre a lo largo del ábside transforma lo que en principio era una simple firma en un acto de comunicación persuasivo, en la afirmación de la identidad del constructor. El nombre del personaje puede, en el caso de las divisas heráldicas grabadas o pintadas en los edificios, limitarse a la inicial. El ejemplo más ilustrativo que hay en Navarra es la exposición de la divisa de la reina Blanca pintada en la clave del arco de la bóveda de la catedral de Pamplona<sup>8</sup>. El nombre de la reina se reduce a una letra-emblema, convirtiéndose en vehículo de un símbolo heráldico complejo<sup>9</sup>. Para el comanditario, situar esta inscripción minimalista en la iglesia-catedral seguramente tiene valor de firma para los trabajos realizados bajo su responsabilidad.

Pero, por lo general, en Navarra las firmas en edificios y objetos están desarrolladas y se puede leer con claridad el nombre entero. En el claustro de la catedral de Pamplona encontramos un relieve de la Adoración de los Magos realizado hacia 1300. En el pie de la estatua del primer rey se lee con facilidad la firma del artista, redactada en francés antiguo con mayúsculas góticas de gran elegancia: + JACQUES PERUT FIT CESTE ESTOIRE<sup>10</sup>. La mención del verbo notificativo y de la obra de arte no basta para ocultar la afirmación de la identidad del escultor. Esta aparece, de hecho, claramente realizada por el lugar que ocupa, de cara al público que transita por el claustro. Encontramos esta misma voluntad de ostentación en el famoso capitel de Rolan del Palacio de los Reyes de Navarra en Estella<sup>11</sup>. Dos inscripciones identifican a los personajes que aparecen en escena, Rolan y Ferragut. La tercera inscripción menciona al artista que ha esculpido la pieza, Martín de Logroño, ya conocido como autor de varios capiteles en Estella. Las dos primeras inscripciones están situadas en los márgenes del capitel, mientras que el nombre del escultor aparece en el centro de la escena. En ausencia de sitio el autor ha preferido grabar su nombre, MARTINUS ME FECIT, en la cara más expuesta del capitel y ha relegado el complemento, DE LOGRONIO, al borde del ábaco. Colocada en el centro del discurso iconográfico, la identidad del artesano se revela como más importante que su inserción en un grupo, convirtiéndose la inscripción en la afirmación de su individualidad.

A medida que nos adentramos en la Edad Media, los nombres de los personajes se van complicando, pero siguen apareciendo en las firmas de artistas y comanditarios. Sobre el crismón que hay en la puerta sur de la iglesia parroquial de San Martín en Ecay, podemos leer la firma del maestro de obra: ENECUS MICHAELIS DE LISAIN FEC[IT] ISTAM ECCLESIAM<sup>12</sup>. Vemos dos nombres a los que se añade la mención del origen geográfico del personaje. El nom-

bre completo ocupa más de la mitad de la inscripción, por lo que la voluntad de afirmar la identidad del constructor parece clara. Es importante destacar el lugar escogido para tallar la inscripción, junto al crismón que adorna la puerta principal de la iglesia, ya que muestra, una vez más, el deseo de asegurar la difusión pública del mensaje. Como en el caso de la inscripción de Juan o en el de la divisa de la reina Blanca en Pamplona, los elementos que identifican la construcción y sus resultados quedan relegados a un segundo plano para ceder el protagonismo a la identidad.

Todas las inscripciones de Navarra no presentan formas tan simples de mención del nombre. Este puede, en muchos casos, aparecer en el centro de un texto más largo y con información de diferente naturaleza. Es el caso de las inscripciones de tipo diplomático que notifican donaciones, construcciones, patrocinios, etc. Cuando se termina la catedral románica de Pamplona, se coloca una inscripción conmemorativa en la puerta de la iglesia<sup>13</sup>. Se ha conservado un fragmento de la misma en el Museo de Navarra, aunque la totalidad del texto ha llegado hasta nosotros gracias a una copia del siglo XVIII. En ella encontramos la identidad del santo titular de la catedral, la fecha de inicio de las obras y el nombre del prelado encargado de llevarlas a término. Es el obispo Pedro de Roquez (1083-1115) cuyo nombre se puede leer en la segunda línea de la inscripción: HANC REXIT SEDE PETRUS IN ISTA FECIT ET AEDEM. Se trata de un texto poético compuesto por hexámetros sometido a una métrica clásica. Esto implica el uso de fórmulas complejas, así como de un vocabulario muy pensado, por lo que hacer aparecer la identidad del personaje no es tarea fácil. Para contrarrestar estas dificultades, la inscripción se ha colocado en la puerta de la iglesia, a la vista de los fieles que entran y salen de la catedral. El nombre del obispo se ve particularmente realzado por el lugar que ocupa en el texto, al principio del tercer pie del verso, donde se coloca la acentuación tónica. Finalmente, la inserción del nombre en un texto poético de calidad, no puede más que realzar al prelado<sup>14</sup>.

Tenemos igualmente inscripciones en las aparece el nombre no ya de uno, sino de varios personajes. Entre estos ejemplos destaca una inscripción conservada en el Museo de Navarra que procede de la ermita de San Miguel de Villatuerta<sup>15</sup>. La datación del texto ha dado origen a numerosas interpretaciones y controversias, fundamentalmente debido a los nombres que menciona. En el marco superior de la puerta (lugar de origen de la inscripción), leemos el nombre de un "Señor Sancho" identificado como el rey Sancho III de Navarra muerto en el año 994. En la inscripción propiamente dicha, encontramos de nuevo el nombre de ese rey, el del obispo de Pamplona, Blasco, el del artista que firma la obra (un tal Acto) y el de un personaje enigmático llamado *Belengeres*. El contenido del texto es cuanto menos sorprendente. Tras una fórmula solemne, *in nomine domini nostri Ihesu Christi* (frecuente en los Hechos de los Apóstoles y en las Cartas), leemos una larga invocación a San Miguel, titular de la ermita, seguida de los nombres de Blasco y de Sancho<sup>16</sup>. La declinación latina de los nombres puede interpretarse de una doble manera: haciendo referencia a los destinatarios del texto o utilizados como punto de referencia cronológico gracias al cual se data la inscripción<sup>17</sup>. Viene después la firma propiamente dicha y luego una suscripción que identifica al redactor del texto (BELENGERES ESCRIPSI). La multiplicación de los nombres no viene acompañada de ninguna precisión suplementaria acerca de la función de los personajes ni de ningún otro adjetivo descriptivo. Lo que constituye la identidad de los personajes son los nombres que transmite al público la inscripción. Para garantizar esta difusión se usan letras de

gran tamaño que constituyen, a pesar de su irregularidad, un texto armonioso que podría recordar a un cartel publicitario.

En la documentación epigráfica, la afirmación de la identidad de un individuo se expresa con mayor frecuencia en las inscripciones relativas a la memoria, y concretamente en el mundo funerario. La redacción de un epitafio conduce a la promulgación definitiva de la identidad del difunto destinado a resistir al olvido. Entre los elementos elegidos por el redactor del epitafio, no falta jamás el nombre del personaje, que, de hecho, aparece como la única constante a través de los diez siglos de la Edad Media. Hecha esta salvedad, la documentación funeraria de Navarra ofrece una gran variedad de formas, de la mención más sencilla al texto más complicado. El epitafio del prior de Leire, Guillermo, muerto en el siglo XII aún se conserva al lado de las escaleras, al norte de la puerta principal de la iglesia. De trazos muy irregulares, la inscripción describe con toda sencillez la función del difunto a la vez que permite localizar la sepultura: HI[C] RE-QUIESCIT GUILLELMUS PRIOR. Esta es la forma más simple y a la vez más corriente del epitafio, si bien contiene la información esencial, el nombre. Otro ejemplo lo hallamos en el claustro de la catedral de Tudela. El epitafio de una tal Mencía, redactado en 1214, presenta el nombre de la difunta y lo sitúa al comienzo del texto: MENCIA JACET HIC. La inscripción también aporta la fecha de la defunción, afirmando inmediatamente la identidad del personaje. Siguiendo en el claustro de la catedral de Tudela, vemos un fragmento de epitafio del siglo XIII. El texto está demasiado degradado para poder leer el nombre del difunto, pero las letras que subsisten permiten asegurar que estaba, efectivamente, grabado en la piedra. Lo interesante de esta lápida es la presencia de los escudos heráldicos del difunto que completan la mención del nombre y sirven para afirmar aún más su identidad. Si estas armas remiten al linaje del difunto, no dejan por ello de ser un emblema personal, de uso privado o público. El epitafio femenino que aún podemos leer en las ruinas de la antigua iglesia del Santo Sepulcro de Estella comienza como la lápida de Tudela que acabamos de mencionar. El texto está compuesto por cuatro líneas, las dos primeras consagradas a la identificación de la difunta; el nombre de la misma aparece resaltado visualmente gracias a su ubicación en el centro de la inscripción.

Pese a la insistencia recurrente en la afirmación del nombre, los epitafios siguen resultando composiciones de la mayor simplicidad. Podemos, en efecto, ir más lejos en la publicidad epigráfica y en la transmisión persuasiva del nombre gracias a un auténtico monumento funerario. En la pequeña iglesia de Eloz o en Larraya se conservan lápidas tumularias que recubren la sepultura y donde hay inscripciones grabadas que identifican al difunto. El nombre aparece realizado en el corazón de lo que es, en el caso de Larraya, una auténtica escultura. En Eloz no hay esculturas figuradas, pero el texto, grabado en relieve y compuesto por letras de gran tamaño, se presenta como una verdadera imagen para llamar la atención del lector y asegurar la difusión de la identidad del personaje allí enterrado. La dimensión monumental del epitafio puede igualmente residir en la calidad de la presentación de las informaciones. De nuevo en el claustro de la catedral de Tudela encontramos la inscripción de un tal Bartolomé grabada en el exterior de la capilla. Está compuesta por dos hexámetros leoninos *unisoni* (es decir con rimas internas y finales de tipo a-a/a-a). Esta particularidad prosódica se identifica gráficamente gracias a las letras de gran tamaño situadas al final del verso. La calidad en la composición métrica se vuelve a encontrar en la magnifi-

ca ejecución técnica de la pieza: ambas hacen del epitafio un auténtico monumento escrito destinado a propagar la identidad del difunto, cuyo nombre se ve realzado por la rima.

Estos tres textos no dejan de ser modestos si los comparamos con el monumento funerario de Carlos III conservado en la catedral de Pamplona. Este constituye el paroxismo de la afirmación de la identidad individual con la ejecución de una estatua del rey (verdadero retrato del protagonista) y con la redacción de un epitafio que resulta una auténtica biografía del difunto. Pero, en todos estos ejemplos, la afirmación de un nombre, de su especificidad y de su memoria permiten definir la identidad de un individuo en relación consigo mismo y con respecto a la comunidad a la que pertenece. Esta es la razón por la cual las inscripciones mantienen intacta la voluntad de ligar a una persona con un grupo humano y de asegurar a la vez una difusión lo más amplia posible.

### *Identidad colectiva y comunidad*

La inscripción, en tanto que objeto, se inscribe en un contexto espacial determinado: un epitafio en una iglesia, una firma sobre una obra, una divisa en un blasón, etc. Esto permite inscribir el contenido del texto en ese espacio: el difunto del epitafio en su parroquia, el artista en casa de su comanditario o el personaje representado por la divisa en su territorio o en el de su enemigo. Este principio de asociación, frecuente en las inscripciones, permite la afirmación de una identidad que, de individual en el caso de la mención de un nombre, se transforma en colectiva gracias a su inserción en el grupo al que pertenece el protagonista del texto epigráfico.

La inscripción permite con frecuencia afirmar un origen ya sea en sentido geográfico o familiar. Para el lector, las menciones biográficas o genealógicas se convierten así en ocasiones de entrever la identidad colectiva del personaje. En el exterior de ábside de la ermita de San Bartolomé de Aguilar de Codes, encontramos el epitafio de un sacerdote llamado Arnaldo, muerto en 1182 o en 1192, identificado de la siguiente forma en latín: ARNALDUS Q(U)I FUIT [PRES]BIT(ER) ARCHID(IA)C(O)N(US) EX P(RO)VI(N)CIE EN[G]OLIME[N]CIS<sup>18</sup>. Muchos lectores han visto en este Arnaldo a un archidiacono de la provincia francesa de Angulema (Charente). Las listas que recogen estas funciones son claras: no encontramos ningún archidiacono llamado Arnaldo en esta época en la provincia de Angulema. Sin duda hay que interpretar en este topónimo que el difunto es originario de Francia. La distancia que hay entre el lugar de nacimiento y el de sepultura explica, en el caso de Aguilar de Codes, la precisión del origen geográfico, con el uso de la expresión *ex provinciae*, bastante inusual en los epitafios. Frente a la muerte, se ha querido expresar de forma escrita el origen familiar del difunto y afirmar así su pertenencia a un grupo más amplio.

Pero no es necesaria una distancia tan larga como la que separa Angulema de Navarra para que las inscripciones mencionen el origen geográfico del personaje al que hace referencia. El relieve de la Trinidad de la iglesia de San Pedro de Olite, realizado en 1432, lleva la mención del comanditario. Este es un tal *Enequo Pinel*, notario. A continuación del nombre encontramos la indicación de que era vecino de la iglesia de Olite. Encontramos este mismo vocabulario en otra mención casi contemporánea (1433), esta vez situada en el claustro de San Pedro de Olite: el comanditario, en este caso Pedro Perez de Chauvi, está identificado como "clérigo racionero [...], vecino de la villa de Olite". En ambos ca-

sos, la precisión geográfica inscribe al comanditario en la comunidad de la iglesia (en tanto que edificio y comunidad de fieles). Afirmando a través del nombre quiénes son los personajes y a través del origen de dónde vienen, las dos inscripciones de San Pedro de Olite se convierten en proclamas de identidad – individual y colectiva– de los personajes.

La mención del origen geográfico puede, en ocasiones, llegar más lejos gracias a la multiplicación de referencias toponímicas. En la pintura mural del refectorio de la catedral de Pamplona, bajo una serie de motivos heráldicos leemos una inscripción<sup>19</sup>. El epígrafe se divide en tres partes: el principio del texto nos informa de la fecha de la pintura; la parte central (la más larga) facilita la identidad del comanditario y gracias al final de la inscripción podemos saber la identidad del pintor, Juan Oliver y reconocer, una vez más, la voluntad de afirmación individual a través de la mención de su nombre. En cambio el comanditario prefiere poner de relieve su pertenencia a una determinada colectividad, mencionando los espacios geográficos a los que pertenece por su origen y por su función. Comienza por su nombre, Pedro, acompañado de un complemento toponímico, “de Estella”; continúa enumerando los cargos que ha desempeñado: “archidiácono de San Pedro de Usún” y “*operarius* de la iglesia de la Bienaventurada y Santa María de Pamplona”<sup>20</sup>. Aquí no se trata tanto de explicar la función desempeñada por Pedro de Estella, sino de insertarlo en una comunidad determinada, la de Osuna en la primera mención y la de Pamplona en la segunda.

En algunas inscripciones, la mención del origen geográfico de un personaje o de su función es más importante que el nombre en sí. En estos casos, la afirmación de la identidad colectiva constituye el objetivo de la inscripción. Ejemplo de esto es el epígrafe trazado sobre la clave de la bóveda de la tribuna de la iglesia San Saturnino de Pamplona. El texto rodea las armas de la familia de Eza y se puede leer: “El maestro Bernardo de Eza, juez del burgo de San Saturnino de Pamplona, me hizo”<sup>21</sup>. Nos encontramos aquí frente a una doble identidad colectiva: primero la identidad familiar, con la precisión del topónimo que sigue al nombre *Bernardus* y con la presencia del motivo heráldico en el centro de la clave; después tenemos la identidad geográfica, gracias a la referencia a Pamplona y a la mención de la función del personaje ligado a uno de los barrios de la ciudad. Esta última precisión cobra importancia en el contexto histórico-político de finales del siglo XII. La inscripción designa, efectivamente, a Bernardo como el promotor de la reconstrucción de la iglesia de San Saturnino, parcialmente destruida en el transcurso de la “Guerra de los Burgos”. Esta guerra había enfrentado, hasta 1277, a los burgos de San Saturnino con el de la catedral (Navarrería) y el de San Nicolás. Precisar el nombre del promotor y del burgo al que este pertenece en la inscripción que marca el final de los trabajos de reconstrucción de la iglesia, es una manera clara de participar en la política de afirmación de la identidad colectiva del burgo de San Saturnino. Es más, la clave está cerca de la entrada de la iglesia, en un lugar de paso frecuente y aparece trazada en caracteres particularmente legibles. Así, la inscripción reúne todas las condiciones para asegurar la publicidad del texto y garantizar la promoción de la identidad colectiva.

Esta voluntad puede, en algunos casos, adquirir proporciones considerables, hasta el punto de hacer desaparecer toda identidad individual. En un caso así, es el grupo el que se afirma sobre el individuo y la inscripción contribuye a la afirmación de la identidad colectiva. La catedral de Pamplona ofrece un ejem-

plo particularmente ilustrativo a este respecto. Cerca de la tumba monumental de Carlos III encontramos un capitel adornado con un relieve que conmemora la puesta de la primera piedra de la nueva catedral. En él vemos postrados en oración frente a la Virgen y el Niño a un grupo de canónigos. Bajo la escultura, una inscripción reza: "El capítulo de la iglesia de Pamplona, año 1394"<sup>22</sup>. La relación entre la iconografía del capitel y el texto de la inscripción confirma, en la elaboración del nuevo proyecto de catedral, el papel preponderante del capítulo, considerado como grupo dotado de una identidad colectiva original. No aparece representado un solo canónigo en oración a los pies de la Virgen, sino el capítulo entero (simbolizado por el número perfecto de tres personajes). Vemos aquí la diferencia entre este texto y la mención de la construcción de la catedral románica, evocada más arriba, que otorga el protagonismo a un solo personaje, el obispo Pedro de Roquez.

Estos ejemplos son escasos en época medieval. El grupo suplanta raramente al individuo en la inscripción y la identidad colectiva permite siempre la expresión de la identidad individual. De hecho, las menciones de grupo más frecuentes son las referencias familiares que, durante la toda la Edad Media estructuran la sociedad alrededor del linaje, de la descendencia y del parentesco. Las inscripciones, en particular los textos funerarios, evocan la importancia familiar y mencionan frecuentemente los lazos del individuo con los demás miembros de su parentela. En el epitafio que acompaña la tumba de los Villaespesa en la catedral de Tudela encontramos los nombres de los difuntos, pero el autor ha tenido buen cuidado de precisar sus relaciones familiares: LA MUY HONORABLE DUENYA DONA ISABEL DE UXUE MUGYER DEL DITO MONSEN(IOR) FRANCES<sup>23</sup>. Es la misma expresión que encontramos en el epitafio de la reina Leonor, escrito en su mausoleo monumental de la catedral de Pamplona<sup>24</sup>. Estas precisiones, corrientes en los epitafios medievales, transforman, no obstante, la inscripción encargada inicialmente de perpetuar la memoria individual del difunto, en un monumento a la memoria familiar y colectiva. En el seno de corpus de los epitafios de Navarra encontramos numerosos ejemplos de este tipo, con la precisión, extremadamente simple con frecuencia, de la ascendencia, la filiación o el matrimonio. Pero el caso más claro de la exaltación de la identidad colectiva de la familia es la inscripción que adorna la tumba de Carlos III. Detrás del yacente y siguiendo el borde del sepulcro leemos el siguiente texto: "descendiente en línea directa del emperador San Carlomagno y de San Luis, rey de Francia"<sup>25</sup>. No se trata simplemente de exponer unas relaciones de parentesco, sino de exaltar una ascendencia prestigiosa. La inscripción tallada en una tumba que constituye sin duda una de las más bellas piezas del arte funerario medieval, goza de una visibilidad poco común y su contenido se ve realzado por la calidad artística de la obra. El epitafio del rey se transforma así en un instrumento de la promoción familiar de la casa de Evreux. Es en estos casos en los que la publicación de la identidad colectiva a través de la inscripción medieval puede contribuir a operaciones de publicidad, de promoción o incluso de propaganda.

### *Identidad y promoción de la memoria*

Cuando tiene necesidad de afirmarse, la identidad se vuelve pública y publicitaria, convirtiéndose así en comunicación y en propaganda. Tal voluntad de difusión se expresa en la redacción de textos y tratados, de genealogías, libros

de armas, etc. Pero son sobre todo las inscripciones, en tanto que principal instrumento de comunicación publicitaria en la Edad Media, las que serán utilizadas. En el reino de Navarra, la afirmación de la identidad a través de las inscripciones cristaliza alrededor de la realeza. Es ella la que aparece reflejada en los textos más influyentes, textos que intervienen en la empresa de consolidación, de autoafirmación y de legitimación internas.

El convento de los franciscanos de Sangüesa fundado el 18 de octubre de 1266 por el rey Teobaldo II (1253-1270) conserva en la puerta sur de la nave una inscripción que recuerda al visitante el papel del rey en la fundación, gracias a una fórmula latina muy sencilla: TEOBALD(US) SECUND(US) ILLUSTRIS-SIM(US) REX NAVARRE IN [DI]E BEATI LUCE EVANGELI[STA] FUN-DAVIT HANC [ECC]LESSIA[M]<sup>26</sup>. Esta forma de presentación del rey no difiere mucho de la que podemos encontrar en las cartas de la misma época. Aquí la diferencia estriba en el hecho de que el texto, por su manifestación epigráfica y por su localización, se dirige potencialmente a un número más importante de lectores. En la línea 6 de la misma inscripción, encontramos la mención de la muerte del obispo de Pamplona Pedro Jiménez de Gazolaz (1241-1266) conocido por sus constantes luchas contra el padre y predecesor del rey Teobaldo II. Esta mención sorprende en un texto de fundación; sin duda interviene aquí en tanto que elemento de datación, aunque también hay que contemplar el hecho de que el rey haya querido mostrar su dominio sobre el poder episcopal y evidenciar que con la muerte del obispo los problemas entre el poder temporal y el espiritual habían llegado a su término. La afirmación de la identidad de la monarquía pasa en este ejemplo por la existencia de una conciencia propia, a través del desarrollo de la titularidad del rey, y de la conciencia del otro, gracias a la mención de la muerte del obispo.

Esta misma afirmación pasa igualmente —y este es un fenómeno bien conocido para el occidente medieval— a través de una importante política de donaciones hechas por los reyes a los santuarios más influyentes. Los objetos regalados tienen con frecuencia un texto epigráfico que esconde, tras su simplicidad formal, la voluntad de promover una fuerte identidad colectiva. Este es el caso del cáliz donado por Carlos III al santuario de Santa María de Ujué, en cuyo pie se lee: "EL REY DON KARLOS ME DIO A SANCTA MARIA DUXUA EN EL ANNYO 1394"<sup>27</sup>. La inscripción permite conocer el nombre del rey y su función e insertarlos de forma constante en el santuario: el texto les permite estar presentes en medio de la celebración eucarística y, en efecto, les asocia a la vida de Santa María de Ujué. Sin la inscripción el cáliz sigue siendo un objeto litúrgico, pero pierde su papel en la afirmación de la influencia de la monarquía. En 1406 se fabrica, para el mismo santuario, un cofre de madera destinado a guardar el corazón de Carlos II (1349-1387); se pintan en él las armas de Navarra y una inscripción que indica la muerte del soberano e informa del lugar (que es, una vez más, importante) y fecha de su muerte<sup>28</sup>. El cofre se coloca en la ábside de la iglesia, detrás del altar, directamente en contacto con las celebraciones que allí se desarrollan. Gracias a estos dos textos, la monarquía navarra se ve transportada al corazón del santuario, participa de las celebraciones litúrgicas y marca su influencia sobre uno de los centros espirituales más importantes del reino.

Las piezas destinadas al santuario de Ujué son de dimensiones modestas y aunque el carácter publicitario de las mismas no se puede poner en duda, el texto que las acompaña no pretende influir sobre una gran cantidad de lectores. Frente

a esto, la Edad Media conoce realizaciones más ambiciosas en las cuales la inscripción juega un papel fundamental. La tumba monumental de Carlos III en la catedral de Pamplona constituye un símbolo de la realza triunfante. El epitafio del monarca es una definición de la identidad de la realeza navarra, fuertemente influida por la tradición francesa. Encontramos primero la definición absoluta e individual de lo que era ser rey: su nacimiento, su función, sus cualidades y sus acciones. Trazada en el cojín sobre el que reposa la cabeza del yaciente, leemos la divisa del rey, BONE FOY, que contribuye a la personalización de la estatua funeraria. A continuación, la definición se vuelve colectiva y relativa: su familia, las relaciones con los otros, la extensión geográfica de su influencia... Finalmente, la identidad se convierte en institucional con la mención de un auténtico programa de gobierno: la protección de dominios, la construcción de edificios y la promoción de la nobleza<sup>29</sup>. Esta definición identitaria del rey y del reino se ve magnificada por la calidad artística de la tumba, así como por su localización en el coro de la catedral. Gracias a los emblemas y a las divisas del rey y de la reina pintadas o trazadas en el edificio, la catedral se convierte en una fundación real y en un símbolo de la afirmación de la identidad real navarra.

El epitafio de Carlos III menciona a Carlomagno y a San Luis para enraizar la ascendencia real en un pasado glorioso. Este es un instrumento frecuentemente utilizado en la afirmación de la identidad. Volviendo a Tudela y fijando nuestra atención en el retablo mayor de la catedral leemos, bajo la figura de San Pablo, un texto en el que se explica la presencia de las cadenas que cuelgan del retablo: CADENAS Q(U)E DIO A ESTA IGL(ESI)A EL S(ENO)R REY D(ON) SANCHO EL FUERTE Y VII DE NAVARRA DE LAS Q(UE) ROMPIO DE LA TIENDA DE MIRAMOLIN EN LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA AÑO 1212<sup>30</sup>. No cabe duda de que se trata de un texto tardío, probablemente de finales de la Edad Media. Hace referencia a un acontecimiento lejano en el tiempo del que participa la monarquía navarra y cuyo prestigio contribuye a afirmar el esplendor de esta realeza más allá de las fronteras del reino. Por otro lado y remontándonos al siglo XII, la inscripción busca promover una identidad asociada al pasado más prestigioso de Navarra con la personalidad de Sancho VII el Fuerte (1194-1234). De finales del siglo XV, esta inscripción se inscribe en un contexto político y dinástico inestable. Es el momento de servirse de la publicidad que permite la inscripción y de promover una imagen triunfal de la realeza.

La afirmación de la identidad atañe, en algunas inscripciones, a la promoción de una cierta concepción religiosa. Evocaremos rápidamente y para terminar una inscripción ya mencionada. En el epitafio de Bartolomé del claustro de la catedral de Tudela, el segundo verso propone una formulación curiosa: QUI SVUS ATQ(UE) MEVS PAR[CAT I]N IGNE DEVS<sup>31</sup>. ¿Cómo explicar una formulación tan original? La elección de la palabra *meus* está posiblemente determinada por la rima leonina con *Deus*. Pero, más allá de consideraciones literarias y de obligaciones prosódicas, el autor del texto ha tenido la preocupación de afirmar, en una fórmula sintética, la común pertenencia religiosa de dos difuntos. No se trata simplemente de un epitafio, sino que también constituye una afirmación de carácter religioso, sobre todo si se tiene cuenta el contexto social en Tudela, en el siglo XII, momento de la realización de este epitafio. Sea como sea se trata en los dos casos de una auténtica proclamación de la pertenencia a una comunidad religiosa determinada y es el vector epigráfico el que permite dar a

esta información la publicidad necesaria para transformarla en afirmación convincente.

### Conclusión

Blanca, hija de Thibaud IV de Champagne, rey de Navarra (1234-1253), esposa en 1236 de Juan I, duque de Bretaña, aparece citada en varias inscripciones bretonas: en el epitafio de su marido, en la fundación de un convento en Quimperlé, en la constitución de la abadía de Hennebont. Conservamos en el Museo del Louvre de París la estatua funeraria que adornaba su tumba en la abadía de la Joie y que estaba igualmente acompañada de una inscripción. Es sorprendente ver cómo en estos textos encontramos constantemente la tendencia a anclar la memoria de la difunta al reino de Navarra. Su identidad en tanto que duquesa de Bretaña conoce un desplazamiento geográfico que le lleva hacia la tierra de la que su padre era señor. Las inscripciones aseguran así un papel fundamental en la promoción de la identidad navarra más allá del propio reino, contribuyendo al brillo de la Navarra medieval. Todo esto ha sido posible gracias a la capacidad del texto epigráfico de asegurar la difusión del mensaje a gran escala, sobre todo en la Edad Media. Los medios empleados en la actualidad en los intentos de afirmación de una identidad no han cambiado sustancialmente. Si las implicaciones concretas de aquello que es la identidad, tanto individual como colectiva, han cambiado, la escritura publicitaria aún garantiza la promoción de una serie de valores y de conceptos que conducen a la definición de una identidad.

### Notas

<sup>1</sup> Leroy B., *La Navarre au Moyen Age*, Paris, A. Michel, 1984, 199 p., p. 13.

<sup>2</sup> Favreau, R., « L'épigraphie médiévale », *Cahiers de civilisation médiévale*, t. XII, 1969, p. 393-398, p. 395 : "Si la definición de epigrafía parece haber sido fundada sobre el contenido más que sobre la forma, sus objetivos han sido ordenados en función del contenido, es decir, por este elemento de información que en un momento determinado se ha querido dar a conocer a un público más amplio[...]"

<sup>3</sup> La provincia de Navarra posee unos 350 textos epigráficos medievales, entre los cuales encontramos alrededor de 150 crismones. La provincia de León cuenta con más de 500 y la vecina Aragón también supera los 350.

<sup>4</sup> En Navarra, como en otros lugares, existen excepciones. Citaremos, como ejemplo, la inscripción trazada sobre una filacteria del apóstol san Juan en la placa del retablo de San Miguel *in excelsis* de Aralar. Esta inscripción ha sido frecuentemente citada en gran cantidad de artículos, recibiendo en ocasiones interpretaciones un tanto fantasiosas. Para una visión de conjunto de la bibliografía, consultar el *Catálogo monumental de Navarra*, t. V-1, p. 787.

<sup>5</sup> Sobre esta cuestión, encontramos importantes síntesis sobre la mentalidad medieval. Ver Martín, H., *Mentalités médiévales (XIe-XVe s.)*, Paris, P.U.F., 1998, (2ª edición); ver igualmente Le Goff, J., *L'Europe est-elle née au Moyen Age*, Paris, Seuil, 2003, 341, p., p. 22-25.

<sup>6</sup> Citaremos únicamente el libro de Gourevitch, A., *La naissance de l'individu dans l'Europe médiévale*, Paris, Seuil, 1997, 321 p.

<sup>7</sup> Esta inscripción ha sido señalada y con frecuencia comentada por Biurrun y Sotil, T., *El arte románico en Navarra, cistercienses y templarios*, Pamplona, Editorial Aramburu, 1936, 720 p., p. 52 y 311.

<sup>8</sup> Martínez de Aguirre, J., *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1996, 475 p.

<sup>9</sup> Sobre las divisas y los emblemas, consultar la tesis de Hablot, L., *La devise, mise en signe du prince, mise en scène du pouvoir: les devises et l'emblématique des princes en France et en Europe à la fin du Moyen Age*, dirigida por Martin Aurell y Michel Pastoureaux, Universidad de Poitiers, 2001, 5 vols.

<sup>10</sup> Oliver Alberti, M., *Catedrales de España. Lugo, Toledo, Gerona, Pamplona, Almería*, Madrid, Everest, 1984, 439 p., p.341.

<sup>11</sup> Lacarra, J.M., «El combate de Rolan y Ferragut y su representación gráfica en el siglo XII», en *Anuarios del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, vol. II, p. 321 y sq.

<sup>12</sup> *CMN-2*, p. 106-107.

<sup>13</sup> *Navarre Romane*, La Pierre-qui-Vire, Zodiac, 1967, 399 p. + pl. (La nuit des temps, 26), p. 17-19.

<sup>14</sup> El texto reza: "Pedro, prelado santísimo que dirigió esta iglesia de la Virgen, edificó otro templo en ésta. Una vez empezada la casa santa de la pía María, el tiempo transcurrió mil y cien años desde el tiempo de Cristo, encarnado en una Virgen".

<sup>15</sup> *CMN II-2*, p. 653-654.

<sup>16</sup> *In nomine domini nostri Ihesu Christi sancti Mikaelis domino Blascio domino Sancio. Acto nomen magistri qui fecit. Belengeres. Escripsi.* Trad: En el nombre de nuestro Señor Jesucristo y de San Miguel, en tiempos del señor Blasco y del señor Sancho. Acto es el nombre del maestro que hizo [esa obra]. Belengeres. Escribí.

<sup>17</sup> La declinación de Blasco y de Sancho podría ser un dativo o un ablativo, indicando el destinatario de la inscripción o dando una orientación cronológica (con el uso de un ablativo absoluto).

<sup>18</sup> Trad.: *Arnaldus* de la provincia de Angulema, que fue sacerdote y archidiacono.

<sup>19</sup> Martínez de Aguirre, J., Menéndez Pidal de Navascues, F., « Precisiones cronológicas y heráldicas sobre el mural del refectorio de la catedral de Pamplona », en *Príncipe de Viana*, 1996, p. 5-17.

<sup>20</sup> *Anno Domini millesimo tricentesimo trigesimo, ego, dominus Iones Petri Stella, archidiaconus Sancti Petri de Osun fuit operarius ecclesie Beatae Sanctae Mariae Pampilonensis fecit fieri istud refectorium et Iones Oliveri depinxit istud opus.* Trad: En el año del Señor 1330, yo, don Juan (hijo) de Pedro de Estella, archidiacono de San Pedro de Usún. Fue encargado de las obras de Santa Beata María de Pamplona, hizo hacer este refectorio y Juan Oliver pintó esta obra.

<sup>21</sup> *Dominus Bernardus Deca iudex burgi Sancti Saturnini panpilonensis me fecit.*

<sup>22</sup> *CMN V-3*, p. 13-14: *Capitulum ecclesiae pampilonensis anno 1394.*

<sup>23</sup> *CMN I*, p. 260-261.

<sup>24</sup> Mujer del Rey Don Karlos. Sobre la lápida, leer JANKE, R.S., *Jehan Lome y la escultura gótica posterior en Navarra*, Pamplona, 1977, p. 37-92.

<sup>25</sup> Consultar el estudio de Oliver Alberti, M., *Catedrales de España...*, p. 320-324.

<sup>26</sup> *CMN IV-2*, p. 392: Teobaldo II, rey ilustre de Navarra fundó esta iglesia en el día de Lucas evangelista.

<sup>27</sup> *Arte medieval navarro*, vol. V, p. 255.

<sup>28</sup> *CMN III*, p. 524.

<sup>29</sup> Oliver Alberti, M., *Catedrales de España...* p. 324.

<sup>30</sup> Castro, J.R., « Pedro Diaz de Oviedo y el retablo mayor de la catedral de Tudela », en *Príncipe de Viana*, 1942, p. 121-122.

<sup>31</sup> Trad.: Que Dios, que es el mío y el suyo, le aparte del fuego.